

ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA INTERINA DE UNA PLAZA DE ABOGADO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y POR PROCEDIMIENTO URGENTE.

En la Villa de Parla, a 20 de abril de 2017.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección, para la cobertura de forma interina de una plaza de Abogado perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Técnica (Puesto nº 46 de la RPT, Grupo profesional A1 nivel 25) incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2016 (BOCM nº 301 de 2016) hasta que finalicen las razones de urgencia que motivan su cobertura y en todo caso hasta que se cubra por el procedimiento reglamentario, quedando formado por las siguientes personas:

Presidenta: DÑA. JULIA VALDIVIESO AMBRONA
TAG del Ayuntamiento de Parla

Vocal/Secretaria: DÑA. Mª DEL CARMEN DURO LOMBARDO
Secretaria General del Ayuntamiento de Parla

Vocal: D. RAUL ROMANO YUSTE
TAE del Ayuntamiento de Parla

Dentro del punto 4.1 Baremo del Concurso se procede a la baremación de los méritos presentados por los candidatos de este proceso selectivo. Reunidos los miembros del Tribunal de Selección los días 10, 11 y 19 de abril de 2017 se procede a efectuar dicha valoración.

Los resultados son los siguientes:

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1. BOTELLO GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN	55	21	76
2. DEL CASTILLO FERNÁNDEZ, FAUSTO	55	12,5	67,5
3. LOSILLA ORTEGA, SILVIA	40	4	44
4. RASO GARCÍA, JOSÉ MANUEL	40	3	43
5. SANZ PONCE, JAVIER	40	2,5	42,5
6. PÉREZ PEDRAZA, MARÍA GLORIA	40	0**	40*
7. RUIZ SACRISTÁN, RAÚL	40	0**	40*
8. BENÍTEZ TAPIAL, JUAN ANTONIO	40	0**	40*
9. CORONA ROJAS, JORGE	40	0*	40*
10. GARCÍA UGALDE, JAVIER	40	0**	40*
11. MAROTO GUTIÉRREZ, IRENE	0**	15	15
12. ANDRINO CALVO, PEDRO JOSÉ	0**	5	5*
13. BARATAS GÓMEZ, JUAN CARLOS	0**	5	5*
14. CARABIAS SÁNCHEZ, ANA ISABEL	0**	5	5*
15. GUERRERO SIMARRO, BEATRIZ	0**	2,5	2,5
16. MARTÍN GALÁN, SANDRA	0**	1	1*
17. MARTÍNEZ VILLAFañE, JESÚS ÁNGEL	0**	1	1*



Notas aclaratorias:

* El orden de los desempates de la nota total se ha hecho según los criterios del punto 6.2 de las Bases.

** Las puntuaciones en experiencia con resultado "0", son debidas a la falta de acreditación según se indica en el punto 4.2 de las Bases.

Los aspirantes, incluyendo al candidato/a que resulte seleccionado/a, pasarán a formar parte de la lista de espera, según se indica en el artículo 7.2. de las Bases. El puesto asignado en la bolsa de empleo se establecerá por riguroso orden de puntuación obtenido por los aspirantes en este proceso selectivo

Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

El Tribunal propone al órgano competente para el nombramiento como funcionario interino y a jornada completa de un puesto de Abogado hasta que finalicen las razones de urgencia que motivan su cobertura y en todo caso hasta que se cubra por el procedimiento reglamentario, a:

- **D^a. María Belén Botello González**

De todo lo cual se levanta Acta, que firman la Presidenta y la Secretaria del Tribunal.